

N.º Expediente: _____
N.º de Oficio: _____
N.º de R.D.: 764
Fecha: 7.10.16



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 764-D-FLCH-16

Lima, 7 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08909-FLCH-2016 del Dr. Carlos Hugo Cornejo Quesada, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, relativo a la realización del V Encuentro de Directores de Comunicación «ENDICOM 2016: COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 215/EAPCS-FLCH-2016 el Dr. Carlos Hugo Cornejo Quesada, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la realización del V Encuentro de Directores de Comunicación «ENDICOM 2016: COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL», programado para los días 8 y 9 de noviembre de 2016;

Que el objetivo de esta actividad académica es generar espacios de encuentro y discusión entre altos directivos de comunicación del sector público y privado sobre las rutinas de comunicación gubernamental para la construcción del consenso, el mito de gobierno y la separación de la comunicación gubernamental: electoral, crisis y de riesgo, así como analizar las posibles acciones de convergencia de un gobierno y la implementación de estrategias digitales;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

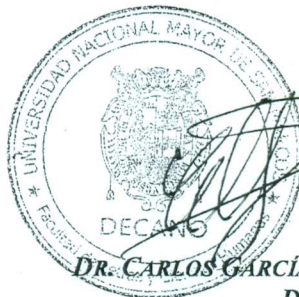
RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del V Encuentro de Directores de Comunicación «ENDICOM 2016: COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL», programado para los días 8 y 9 de noviembre de 2016, a cargo del profesor **ABEL SANTIBÁÑEZ COLLADO**.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANATO
ACADÉMICA
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

/mder.